

CONCURSO LOGO RADIO COMARCA DE BARROS

Concurso logo de Radio Comarca de Barros, es una iniciativa de la Concejalía de Radio Comarca de Barros, cuya finalidad es realizar un concurso para el diseño de la nueva imagen corporativa que identifique a la radio municipal de Almendralejo proporcionándole visibilidad y reconocimiento de marca.

La nueva imagen debe proyectar la misión y los valores con los que se reconoce a la radio municipal. Una radio cuya misión se basa en la generación de contenidos de información, actualidad y entretenimiento, y que comprende unos valores intrínsecos a la misma como la cercanía, la participación, la pluralidad y la ética profesional.

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán participar en este concurso cualquier persona o grupo de personas que tenga una idea para rediseñar la imagen de Radio Comarca de Barros y que reflejen las características comentadas en el inicio de estas bases.
2. Cada participante puede presentar a concurso un máximo de 2 candidaturas.
3. Todos los diseños deberán de ser originales e inéditos y que no hayan sido premiados en otro concurso, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación de derechos de imagen sobre los diseños presentados a concurso.
4. La propiedad intelectual del logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Ayuntamiento de Almendralejo, que tendrá total libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que considere necesario.
5. Para participar en el concurso se deberá presentar un email con su candidatura o candidaturas en formato PNG (recomendable adjuntar archivo en formato vectorial) con una resolución mínima de 1500x1500 píxeles (recomendando la mayor resolución posible en que se pueda enviar)
6. El nombre del archivo no deberá indicar ningún dato del autor o que lo identifique de alguna manera como algún símbolo o similar.
7. Se deberán enviar al correo: radiocomarca@msn.com en el plazo de 10 días naturales contados a partir de la publicación de estas bases en la página Web del Ayuntamiento de Almendralejo.

8. El ayuntamiento de Almendralejo, constituirá un jurado que estará conformado por:

- Concejal delegado de Radio Comarca de Barros.
- Concejal delegado de Acción y Promoción Cultural.
- Concejal delegado de Recursos humanos.
- Fernando Sierra como Coordinador de Radio Comarca de Barros.
- José María Fernández de Vega como Experto en artes gráficas.

9. Se establece un único premio que consistirá en 200 euros pagaderos mediante transferencia bancaria la cuenta que el interesado proporcione.

10. El fallo del jurado se publicará en la página web del Ayuntamiento (www.almendralejo.es), así como, en sus redes sociales.

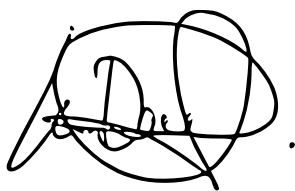
11. La Organización se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico a través del cual le llegó la candidatura al concurso.

12. La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen.

13. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas de las mismas que efectúe la Organización.

Las bases puede ser consultadas en www.almendralejo.es

En Almendralejo a 21 de Septiembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Delgado', enclosed within a large, loopy circular flourish.